

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,*

## RESUELVE

Expresar su más enérgica condena y repudio a las expresiones que se producen en los actos proselitistas y luego se reproducen las redes sociales que dan cuenta de canticos violentos con la participación de la precandidata presidencial Patricia Bullrich junto a diversos dirigentes que hacen directa referencia a la aniquilación de la actual Sra. Vicepresidenta y dos veces Presidenta de la Nación Argentina Cristina Fernández de Kirchner al expresar textualmente "...una Argentina en la que estemos todos menos Cristina..."

Instamos a toda la dirigencia política, sindical, empresarial y a la sociedad a condenar este tipo de expresiones, erradicarlas de la campaña electoral que estamos transitando y a la responsabilidad y compromiso de erradicar la violencia política y los discursos de odio en nuestro país.

A 40 años de la recuperación de la democracia es inadmisibles que se incentiven o avalen slogans que inciten la violencia política ya sea de ideologías, partidos, frentes, o como en el caso de personalidades políticas. En los videos podemos además observar a la Sra. Patricia Bullrich muy feliz con el cantico repudiado, incluso cantando el final de la frase y hasta arengando con una "Vamos"

Asimismo, expresamos la solidaridad de quienes componemos la Cámara de Diputados con nuestra Vicepresidenta de la Nación, recordando además que hace casi un año fue víctima de un intento de magnicidio que aún no se encuentra esclarecido, mucho menos con condenados y existe una investigación en curso donde hay elementos que requieren indagar, a raíz de las declaraciones realizadas por testigos en la causa, el uso de las oficinas de la precandidata Bullrich para la manipulación de pruebas.

Las incitaciones al odio son incompatibles con la democracia y la paz social. Cuando el odio y la violencia se imponen sobre el dialogo y el debate de ideas, las sociedades se destruyen.

**Cecilia Moreau**

**Germán Martínez**

**Paula Penacca**

**M. Cristina Britez**

**Leandro Santoro**

**Alicia Aparicio**

**Silvana Ginocchio**

**Gabriela Pedrali**

**Jose Luis Gioja**

**Tanya Bertoldi**

## *Fundamentos:*

Sra. Presidenta:

Venimos a presentar el presente proyecto de resolución porque consideramos que las expresiones que se producen en los actos proselitistas y luego se reproducen las redes sociales que dan cuenta de canticos violentos con la participación de la precandidata presidencial Patricia Bullrich junto a diversos dirigentes que hacen directa referencia a la aniquilación de la actual Sra. Vicepresidenta y dos veces Presidenta de la Nación Argentina Cristina Fernández de Kirchner al expresar textualmente "...una Argentina en la que estemos todos menos Cristina..." debe ser enérgicamente condenado por todo el arco político y la sociedad en su conjunto.

Debemos expresarnos de manera pronta y contundente, ya que hace casi un año nuestra Vicepresidenta de la Nación, fue víctima de un intento de magnicidio y tal como dijéramos oportunamente no fue un hecho aislado. Fue producto de una escalada de odio que veníamos advirtiendo previamente.

A pesar de los esfuerzos, hoy vemos que se sigue incitando al odio y a la violencia sin tapujos y por parte de quien quiere ostentar el más alto cargo de la Nación Argentina.

Las imágenes de la Sra. Bullrich avalando e incitando la violencia contra Cristina Fernández de Kirchner merecen mínimamente un pedido público de disculpas. Como así también amerita el compromiso de la fuerza política que representa se comprometa a terminar con el fomento al odio.  
(<https://vm.tiktok.com/ZM2phDFWy/>)

Es extremadamente necesario brindar un mensaje a la sociedad que no deje dudas que todas las fuerzas políticas coincidimos en condenar estos hechos y creemos en la necesidad del dialogo para la construcción de un futuro mejor, con paz y sin violencia.

A 40 años de la recuperación de la democracia debemos de una vez y para siempre terminar con expresiones que incitan la violencia y el odio. Esos discursos surgen de diferentes espacios políticos, culturales, judiciales, y mediáticos.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Cecilia Moreau**

**Germán Martínez**

**Paula Penacca**

**M. Cristina Britez**

**Leandro Santoro**

**Alicia Aparicio**

**Silvana Ginocchio**

**Gabriela Pedrali**

**Jose Luis Gioja**

**Tanya Bertoldi**